



DECRETO N° 4481

LAJA, noviembre 21 del 2012

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 3257 del 24.09.12 que designa a la Srta. Patricia Magdalena Morales Morales, en funciones de auxiliar de servicios menores en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-TP.
- 2.- Contrato de trabajo de la Srta. Patricia Magdalena Morales Morales.
- 3.- Finiquito del trabajador.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación contractual existente entre la Srta. Patricia Magdalena Morales Morales y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **Patricia Magdalena Morales Morales**
RUT :
Fecha : desde el 21 de noviembre del 2012
Causal : Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo
Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/JTC/PLM/AMR/lrc *21/11/12

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 53430